
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03701-2024-U

SOT DE FERRER

ANUNCIO DELEGACIÓN FUNCIONES ALCALDE-PRESIDENTE

Por la presente se hace saber que por Decreto de alcaldía se ha resuelto:

PRIMERO. Delegar en la Primer Teniente de Alcalde Doña M.^a Carmen Rueda Rocher la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante los días del 30 de julio al 07 de agosto de 2024 ambos inclusive por ausencia del alcalde del municipio durante esos días.

SEGUNDO. La delegación comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sot de Ferrer. 29 de julio de 2024. El Alcalde. Fdo: D. Ramón Martínez Peiró